



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 31 DE
DICIEMBRE DE
2018.

I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS QUE INCENTIVEN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2019.

AÑO: I TOMO: II No. 420. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C.Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: I. Presentación y Aprobación del Programa Estímulos Que Incentiven el Cumplimiento de Obligaciones de Pago de los Contribuyentes por Concepto de Impuesto Predial del Ejercicio 2019.

Y considerando

Con fundamento en, los **artículos**, 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, los artículos 40, 41 Inciso A fracción III, inciso C fracción I, VII, 56 Fracción II, 77 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 13 de la Ley de Hacienda del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 17 fracción I y último párrafo del mismo de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortegón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de “Los Presidentes Municipales”, para que exponga y detalle el Programa de Estímulos que incentiven el cumplimiento de obligaciones de pago de los contribuyentes por concepto de Impuesto Predial del Ejercicio 2019. Acto seguido el Secretario Municipal, le cedió el uso de la palabra al Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo el Programa de Estímulos que incentiven el cumplimiento de obligaciones de pago de los contribuyentes por concepto de Impuesto Predial del ejercicio 2019. Así mismo Presentó al H. Cabildo El Programa; El cual se detalla a continuación: -

PROGRAMA DE ESTÍMULOS QUE INCENTIVEN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2019:

1	Otorgar el 20 % de descuento en Enero, el 15 % en Febrero y el 10 % en Marzo y Abril, sobre el Impuesto Predial del Ejercicio 2019.
2	Otorgar 3, 6, 9, y 12 meses sin intereses cuando el pago del referido impuesto sea total con sus accesorios correspondientes, el cual se podrá realizar a través de tarjeta de crédito.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



Continuando con el uso de la palabra el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, manifestó que con ésta iniciativa se pretende generar confianza en los contribuyentes para lograr una mayor captación en la recaudación del impuesto predial en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril; de igual manera la recaudación generada en el programa tendrá efectos positivos para el cálculo de las participaciones que el Municipio percibirá, toda vez que el incremento de las participaciones depende de la recaudación de Predial y Agua potable del H. Ayuntamiento.

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la Trigésima **Cuadragésima Sesión Extraordinaria**.

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2018.



(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.